



### Sección 3: Información Financiera

**A. Ingresos Tributables** - Marque todos los encasillados que aplique para usted y su cónyuge (según incluido en su núcleo familiar). Notifique al representante autorizado de asistencia económica si el estudiante o cónyuge presentaron declaración de impuestos; del Departamento de Hacienda o el IRS u otra autoridad tributaria relevante, por separado para 2018 o si tuvieron un cambio en su estado civil después del 31 de diciembre de 2018.

Planillas	Estudiante	Cónyuge
<p><b>(1) Ingresos Tributables no requiere ser verificado/No aplica.</b> Marque este encasillado si:</p> <p>a. usted y/o su cónyuge generaron ingresos tributables, pero no rindieron planilla 2018 y no están requeridos a rendir, según instrucciones del Departamento de Hacienda o el IRS u otra autoridad tributaria relevante.</p> <p>b. Si usted y/o su cónyuge no generaron ingresos tributables. <b>Pase a la sección 3B.</b></p>		
<p><b>(2) Usó el IRS DRT en FAFSA on the Web para transferir la información de declaración de impuestos del IRS 2018 a la FAFSA del estudiante.</b> (Si presenta declaraciones de impuestos del IRS de 2018 por separado, el IRS DRT no se puede usar).</p> <p>Nota: si usted y/o su cónyuge presentaron o presentarán una declaración de impuestos del IRS para el año tributario 2018. La mejor manera de verificar los ingresos es mediante el uso del IRS Data Retrieval Tool (IRS DRT) que es parte de FAFSA on the Web en FAFSA.gov. En la mayoría de los casos, no se necesita más documentos para verificar la información de ingresos 2018 que se transfirió al FAFSA del estudiante utilizando el IRS DRT si esa información no fue modificada por el declarante de la FAFSA.</p>		
<p><b>(3) No se puede o no se va a utilizar el DRT del IRS en FAFSA on the Web y, en su lugar, se proporcionará a la institución una (s) Transcripción (es) de Declaración de Impuestos del IRS de 2018 o una copia firmada de la declaración de impuestos del 2018 y los anejos correspondientes.</b></p> <p>Nota: Si el estudiante y el cónyuge las declaraciones de impuestos del IRS de 2018 por separadas, se debe proporcionar la (s) transcripción (es) de la declaración de impuestos del IRS de 2018 o una copia firmada de la declaración de impuestos del 2018 y los anejos correspondientes deben ser proporcionados para cada persona. Para detalles de cómo obtener la transcripción de la declaración de impuestos refiérase a la <b>Sección 5-1.</b></p>		
<p><b>(4) Adjunto copia firmada de la planilla estatal 2018.</b> (Declaraciones de impuestos no relacionados con el IRS.)</p> <p>Nota: Un contribuyente que haya presentado una declaración de impuestos con una autoridad tributaria que no sea el IRS, puede proporcionar una copia firmada de su declaración de impuestos que se presentó ante la autoridad tributaria pertinente.</p> <p>Sin embargo, si cuestionamos la exactitud de la información en la copia firmada de la declaración de impuesto, el declarante debe proporcionarnos una copia de la información de su cuenta de impuestos emitida por la autoridad tributaria pertinente antes de que se pueda completar la verificación.</p>		
<p><b>(5) Adjunto copia radicada del Formulario 1040X 2018.</b> para individuos que presentaron una declaración de impuestos del IRS enmendada debe proporcionar una copia firmada del Formulario 1040X del IRS del 2018 Amended U.S. Individual Income Tax Return que se presentó al IRS o documentación del IRS que incluye el (los) cambio (s) hecho por el IRS, además de uno de los siguientes:</p> <p>a. Información del IRS DRT en un ISIR record con toda la información tributaria de la declaración original de impuestos;</p> <p>b. Una IRS Tax Return Transcript del 2018 (que solo incluya información de la declaración de impuestos original y no tiene que ser firmada), o cualquier otra transcripción de impuestos del IRS que incluya toda la información de ingresos e impuestos requerida para ser verificada; o</p> <p>c. Una copia firmada del formulario 1040 del IRS del 2018 y los anejos correspondientes que se presentaron ante el IRS.</p>		
<p><b>(6) Otros documentos; especifique _____.</b></p> <p>Nota: para detalles de otros documentos aceptables refiérase a la Sección 5 -2</p>		

**Sección 3: Información Financiera**

**B. Ingresos No Tributables** - Marque todas las opciones que aplique para usted y su cónyuge (según incluido en su núcleo familiar). Complete esta sección si el estudiante y cónyuge no radicaron y no están obligados a presentar una declaración de impuestos de 2018.

Salarios	Estudiante	Cónyuge																											
<p><b>(1) El estudiante o cónyuge no estaba empleado y no tenía ingresos obtenidos de trabajo en el 2018; incluya la confirmación de no radicación o una declaración firmada del 2018.</b></p> <p>Nota: Proporcione documentación del Departamento de Hacienda o el IRS u otra autoridad tributaria relevante con fecha del 1 de octubre de 2019 o posterior que indique que no se radicó una declaración de impuestos del IRS para el año 2018 ante el IRS u otra autoridad tributaria relevante, o una declaración firmada que certifique que el individuo intentó obtener la confirmación de que no presentó la declaración del IRS u otra autoridad tributaria relevante y que no pudo obtener la documentación requerida.</p>																													
<p><b>(2) El estudiante o cónyuge estuvieron empleados en el 2018. Proporcionó todos los formularias W-2 del IRS 2018 y la confirmación de no radicación o una declaración firmada del 2018.</b> Utilice la tabla a continuación para enumerar los nombres de todos los patronos y la cantidad ganada en cada empleo en el 2018, incluso si el patrono no emitió un formulario W-2 del IRS.</p> <p>a. Proporcione copias de todos los formularios W-2 del IRS 2018 o un documento equivalente emitido al estudiante y al cónyuge por sus patronos. Si necesita más espacio, proporcione una página separada con el nombre del estudiante y el número de identificación en la parte superior.</p> <p>b. Proporcione documentación del Departamento de Hacienda o el IRS u otra autoridad tributaria relevante con fecha del 1 de octubre de 2019 o posterior que indique que no se radicó una declaración de impuestos del IRS para el año 2018 ante el IRS u otra autoridad tributaria relevante, o una declaración firmada que certifique que el individuo intentó obtener la confirmación de que no presentó la declaración del IRS u otra autoridad tributaria relevante y que no pudo obtener la documentación requerida.</p>																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #f4a460;">Fuente, Patrono o Concepto</th> <th style="background-color: #f4a460;">Proporcionó un Formulario W-2 o un documento equivalente?</th> <th style="background-color: #f4a460;">Cantidad anual ganada en el 2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr style="background-color: #e0e0e0;"> <td colspan="2" style="text-align: center;">Cantidad total de ingresos obtenidos del trabajo</td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Fuente, Patrono o Concepto	Proporcionó un Formulario W-2 o un documento equivalente?	Cantidad anual ganada en el 2018																						Cantidad total de ingresos obtenidos del trabajo				
Fuente, Patrono o Concepto	Proporcionó un Formulario W-2 o un documento equivalente?	Cantidad anual ganada en el 2018																											
Cantidad total de ingresos obtenidos del trabajo																													

**Sección 4: Firmas**

Si usted a propósito provee información falsa o engañosa, usted puede ser multado, enviado a prisión, o ambos. Cada persona que firma abajo, certifica que toda la información reportada es completa y correcta.

Firma del estudiante (requerida) \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Firma del cónyuge (opcional) \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

## Sección 5: Referencias

1. Para obtener la transcripción de la declaración de impuestos, puede usar las siguientes opciones:
  - a. Obtenga la transcripción por correo: Ir a [www.irs.gov](http://www.irs.gov), en el encabezado de herramientas, haga clic en Get Your Tax Record. Haga clic en Get Transcript by Mail. Asegúrese de solicitar el Return Transcript y NO el Account Transcript. Generalmente, la transcripción se recibe dentro de los 10 días laborables posteriores al recibo de la solicitud en línea por parte del IRS.
  - b. Obtenga la transcripción en línea: Ir a [www.irs.gov](http://www.irs.gov), en el encabezado de herramientas, haga clic en Get Your Tax Record. Haga clic en Get Transcript Online. Asegúrese de solicitar el Return Transcript y NO el Account Transcript. Para utilizar la herramienta de obtener la transcripción en línea, el usuario debe tener (1) acceso a una dirección de correo electrónico válida. (2) un teléfono móvil con texto habilitado (los planes de pago por uso no pueden utilizarse) a nombre del usuario, y (3) números de cuenta financiera específicos (como un número de tarjeta de crédito o un número de cuenta para una hipoteca o préstamo de auto). La transcripción se muestra en línea luego de completar con éxito la autenticidad en dos pasos del IRS.
  - c. Solicitud telefónica automatizada: Puede llamar al 1-800-908-9946. La transcripción generalmente se recibe dentro de los 10 días laborables posteriores al recibo de la solicitud telefónica por parte del IRS.
  - d. Formulario de solicitud en papel: Llenando el formulario 4506T-EZ del IRS o formulario 4506-T del IRS. Generalmente, la transcripción se recibe dentro de los 10 días laborables posteriores al recibo por parte del IRS del formulario de solicitud en papel.
2. Otros documentos, especifique:
  1. **Individuos a quienes le fue otorgado una extensión de radicación por el IRS** - Un individuo al que se le requiere presentar una declaración de impuestos del IRS de 2018 y se le concedió una extensión de radicación por el IRS, más allá de la extensión automática de seis meses para el año tributario 2018, debe proporcionar:
    - a. Una copia de la aprobación del IRS de una extensión más allá de la prórroga automática de seis meses para el año tributario 2018;
    - b. Una Verification of Non-filing (VNF) Letter (confirmación de que la declaración de impuestos aún no ha sido presentada) del IRS con fecha del 1 de octubre de 2019 o posterior o una declaración firmada que certifique que el individuo intentó obtener el V'NF del IRS y que no pudo obtener la documentación requerida;
    - c. Una copia del Formulario W-2 del IRS para cada fuente de ingreso de empleo o un documento equivalente recibido para el año tributario 2018 y,
    - d. Si trabaja por cuenta propia, una declaración firmada que certifique la cantidad del Ingreso Bruto Ajustado (AGI) del individuo y la contribución sobre ingresos pagada para el año tributario 2018.

Nota: Un individuo al que se le haya concedido una extensión de presentación, más allá de la extensión automática de seis meses, puede ser requerido a presentar información de impuestos utilizando la herramienta de recuperación de datos del IRS (IRS Data Retrieval Tool), obteniendo una transcripción del IRS, o presentando una copia de la declaración de impuestos y los anejos aplicables que fueron presentados ante el IRS y que enumeran la información de su cuenta de impuestos para el año 2018.

2. **Individuos que fueron víctimas de robo de identidad relacionado con impuestos del IRS** - Una persona que fue víctima del robo de identidad relacionado con impuestos del IRS debe proporcionar:
  - a. Una Tax Return DataBase View (TRDBV) obtenida del IRS, o si no puede obtener un TRDBV, un documento equivalente proporcionado por el IRS o una copia firmada de la declaración de impuestos del 2018 y los anejos aplicables que el individuo presentó ante el IRS; y
  - b. Una declaración firmada y fechada por el contribuyente indicando que fue víctima de robo de identidad relacionado con impuestos del IRS y que el IRS es consciente del robo de identidad relacionado con impuestos.

***Copia de este formulario, debidamente completado, debe mantenerse en el expediente del estudiante.***